

## Mala praxis

1. Los candidatos no deberán involucrarse en ninguna forma de mala praxis que pueda dañar la integridad y/o la seguridad del examen APTIS. La mala praxis, incluye, aunque no está limitada a, los siguientes aspectos:
  - Tratar de copiar de cualquier forma, incluido el uso de apuntes en cualquier formato o en cualquier dispositivo.
  - Ayudar a otro candidato a copiar.
  - Suplantar la identidad de otro candidato o que otro candidato le suplante a usted.
  - Copiar el trabajo de otro candidato.
  - Interrumpir el examen de cualquier forma.
  - Reproducir todo o parte del examen en cualquier medio y/o formato (ver punto 2).
  - Alterar los datos contenidos en el Test Report Form.

A aquellos candidatos que se vean involucrados en cualquier tipo de mala praxis no se les permitirá completar el examen.

2. Específicamente, informamos que la distribución de cualquier tipo de material de examen, tanto en el interior como en el exterior del lugar de realización del examen está prohibida. Esto incluye todos los textos, preguntas y temas de cualquier sección de la prueba, en cualquiera de sus formatos y versiones.

La distribución de este material en contexto público a otros, como por ejemplo a través de redes sociales como Facebook, WhatsApp o similares resultará en descalificación inmediata y en la posible exclusión de convocatorias futuras.

3. Asimismo, mediante la aceptación de estos Términos y Condiciones, el candidato inscrito a un examen Aptis se compromete a facilitar cualquier dato personal o de contacto que se le requiera por parte del Supervisor del examen o el Departamento central de Aptis en España, a efectos de verificar su identidad, incluida la toma de su fotografía, tanto el día del examen como con posterioridad a él.
4. Los candidatos cuya actividad de mala praxis quede confirmada una vez el examen haya finalizado, verán sus resultados cancelados y no recibirán su Test Report Form.